



PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATOS A CONCEJALIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL MUPP- LISTAS 18.

En cumplimiento a lo artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, se presenta el Plan de Trabajo de los candidatos a la concejalía por la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En la Constitución de la República, en el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se establece las atribuciones de los concejales o concejales como son:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo Municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y presentación que designe el consejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Diagnóstico de la situación actual.

La Concejalía en los últimos periodos por su ineficiente no ha ejercido libremente sus tareas fundamentales; ha sido manipulada políticamente con ordenanzas que no benefician a la sociedad en su conjunto, y la Fiscalización es nula, impidiendo a la ciudadanía el conocer el uso de los recursos públicos en obras y proyectos de la planificación territorial.

El cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra ubicado en la zona noroccidental del Ecuador.

Situado en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene de superficie 60 Km², a una altitud de 625 msnm, se encuentra a 120 km,



de distancia del mar. Limita al norte y al este con Pichincha, al noroeste con Esmeraldas, al oeste con Manabí, al sur con Los Ríos y al sureste con Cotopaxi.

Territorio donde habitan 368.013 personas, según el último Censo Nacional (2010), siendo la décimo tercera provincia más poblada del país.

El **Cantón Santo Domingo**, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene 7 parroquias urbanas y 7 parroquias rurales.

VISIÓN

Al 2027 el GAD Municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas contará con herramientas normativas locales que aporten a la provisión de los servicios necesarios para la modernización democrática de la ciudad, el desarrollo económico – productivo, movilidad y conectividad, así como una eficiente gestión pública.

SISTEMAS DE DESARROLLO:

Seguridad Ciudadana

Social – cultural

Económico – productivo

Medio Ambiente

Movilidad y conectividad

Gestión del territorio

PROPUESTA

Actuación del concejal del MUPP- LISTAS 18.

La actuación debe estar dirigida en el aporte través de las ordenanzas que propendan el Progreso en libertad y defensa de los derechos del ciudadano común dentro del marco Constitucional, para de esta forma tener un ambiente de paz no de confrontación, favorable al desarrollo territorial integral, equitativo y justo.



Objetivo General

En virtud de los problemas del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, como son; el desempleo, baja de producción, baja competitividad, altos Impuestos, inseguridad, falta de atención en salud, corrupción, entre otros aspectos, es preciso atender y combatir estos problemas con un marco de propuestas y nuevas ordenanzas. De igual forma ejercer una efectiva labor fiscalizadora de los actos de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Objetivos específicos

Seguridad

Reconocer que en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas no sea han logrado disminuir los niveles de inseguridad, uno de los estratos más vulnerables de nuestra sociedad son nuestros niños y adolescentes, que se han convertido en víctimas fáciles de la delincuencia y las drogas, generalmente afectando a toda la ciudadanía de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La proyección de nuestro desarrollo de Seguridad es brindar a nuestra ciudadanía la vigilancia en diferentes estrategias en la vigilancia con cámaras y agentes de control en espacios públicos barrios, mercados por la presencia de la delincuencia organizada que va ganando territorio

Social - Cultural

Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios del Santo Domingo de Tsáchilas.

Económico – Productivo

Desarrollar normativas locales para la realización de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS parroquiales, así como con diversos



sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria.

Medio Ambiente

Generar una gestión sustentable de Áreas verdes, Áreas Protegidas y Parques Recreativos, Sistemas de tratamiento de desechos Sólidos y manejo de Recursos Hídricos por parte del GAD Municipal de Santo Domingo de los Tsa'chilas.

Movilidad y Conectividad

Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.

Gestión del Territorio

Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios de la ciudad de Santo Domingo

Seguridad

Objetivos específico	Actividades	Mecanismo de evaluación	Estrategias	Tiempo			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Reconocer que en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas no se han logrado disminuir los niveles de inseguridad, uno de los estratos más vulnerables de nuestra sociedad son nuestros niños y adolescentes, que se han convertido en víctimas fáciles de la delincuencia y las drogas, generalmente afectando a toda la ciudadanía de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.</p> <p>La proyección de nuestro desarrollo de Seguridad es brindar a nuestra ciudadanía la vigilancia en diferentes estrategias en la vigilancia con cámaras y agentes de control en espacios públicos barrios, mercados por la presencia de la delincuencia organizada que va ganando territorio</p>	<p>Estudiar, analizar y proponer reformas a la normativa existente GAD Municipal relacionada a la seguridad ciudadana</p>	<p>Informes de la propuesta. Numero de Instrumentos normativos aprobados</p>	<p>Impulsar procesos participativos para formular y proponer proyectos de ordenanzas, resoluciones y acuerdos para fortalecer la política pública sobre seguridad ciudadana y la integración con las fuerzas e Instituciones de seguridad del estado</p>				
	<p>Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el consejo municipal, relacionadas con el eje específico.</p>			X	X	X	X
	<p>Impulsar la aprobación de ordenanzas y resoluciones necesarias para alcanzar los objetivos de política pública del área de seguridad en el cantón</p>						

Social - Cultural

	Objetivos específicos	Actividades	Estrategias	Mecanismo de evaluación	Tiempo			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>El cantón Santo Domingo ha sido siempre un lugar de encuentro para las personas de diversas provincias y países. Esta gran migración que el cantón a recibido a potenciado el crecimiento demográfico y una gran riqueza social. Sin embargo, debido a la desatención, los grupos humanos propios de la zona han sufrido aculturaciones fuertes ya que no se han potenciado de manera suficiente los espacios sociales y culturales. Además de la problemática con los grupos propios de la zona, se han perdido espacios sociales y culturales para la juventud.</p>	<p>Impulsar el marco normativo necesario para garantizar la protección de los grupos humanos locales y de la ciudadanía en general del cantón Santo Domingo, para mejorar la protección de los espacios sociales y culturales</p>	<p>analizar y proponer reformas a la normativa existente GAD Municipal relacionada a la promoción social - cultural del cantón</p>	<p>Impulsar procesos participativos para formular y proponer proyectos de ordenanzas, resoluciones y acuerdos para fortalecer la política pública sobre Social - cultural del GAD provincial de Santo Domingo</p>	<p>Informe de gestión y avance en la legislación de la propuesta. Número de instrumentos normativos aprobados</p>				
		<p>Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el consejo municipal relacionadas con el eje específico.</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
		<p>Impulsar la aprobación de ordenanzas y resoluciones necesarias para alcanzar los objetivos de política pública del área Social - cultural en el cantón</p>						

Económico - Productivo

Objetivos específico	Actividades	Estrategias	Mecanismo de evaluación	Tiempo			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Desarrollar normativas locales para la realización de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS parroquiales, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidana.</p>	<p>Gestionar ordenanzas que fortalezcan mercados</p>	<p>Ordenanzas, resoluciones</p>	<p>Comisiones del consejo del GAD Municipal de Santo Domingo</p>				
	<p>Fortalecimiento de las Asociaciones de Economía Popular y Solidana para que procesen productos terminados de la producción de materia prima</p>			X	X	X	X
	<p>Gestión para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente y la biodiversidad</p>						

Medio Ambiente

	Objetivos específicos	Actividades	Estrategias	Mecanismo de evaluación	Tiempo			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Los principales problemas de contaminación ambiental, que amenazan la calidad de vida de los habitantes, subyacen en la generación de desechos contaminación de esteros y ríos, ocupación de áreas de boques y afectación de cunclas y subcuencas en el cantón</p>	<p>Generar una gestión sustentable de Áreas Verdes, Áreas Protegidas y Parques Recreativos, Sistemas de tratamiento de desechos Sólidos y manejo de Recursos Hídricos por parte del GAD Municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas.</p>	<p>Estudiar, analizar y proponer reformar a la normativa existente del GAD Municipal relacionada a la protección del medio ambiente y la fauna</p>	<p>Promover procesos participativos para formular y proponer proyectos de ordenanzas, resoluciones y acuerdos para fortalecer la política pública de Gestión Ambiental de Áreas Verdes, Áreas Protegidas y Parques Recreativos, sistema de tratamiento de Desechos Sólidos y manejo de Recursos Hídricos por parte del GAD Municipal de Santo Domingo</p>	<p>Informes de gestión y avances en la legislación del eje. Número de Instrumentos normativos aprobados.</p>	X	X	X	X
		<p>Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el consejo municipal, relacionadas con el eje específico</p>						
		<p>Impulsar la aprobación de ordenanzas y resoluciones necesarias para alcanzar los objetivos de política pública del área de protección del medio ambiente y fauna</p>						

Movilidad y Conectividad

Objetivos específico	Actividades	Estrategias	Mecanismo de evaluación	Tiempo			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar para que se implemen proyectos de vialidad en diferentes zonas de la ciudad - Gestión para el mantenimiento de las vías de primer nivel 	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del consejo del GAD Municipal de Santo Domingo				
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para el asfaltado de vías de primer nivel - Gestión para el lastrado de vías de tercer nivel 			X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para adoquinado de las calles, callejones en los asentamientos humanos - Gestionar paraderos de buses interconales en las entradas a los recintos 						

Gestión de Territorio

Objetivos específico	Actividades	Estrategias	Mecanismo de evaluación	Tiempo			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y reivindique la diversidad en todas sus dimensiones de los diferentes territorios de la ciudad de Santo Domingo	Fortalecer las organizaciones comunitarias de derecho	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del consejo del GAD Municipal de Santo Domingo	X	X	X	X
	Facilitar la legalización de la organización de la Asociaciones de hecho						
	Fortalecer las asambleas Ciudadanas como parte del sistema de participación ciudadana Generar ordenanzas que promueven la construcción de nuevos polos de desarrollo						

Estrategias para cumplimiento de las propuestas del plan plurianual

1. Realizar en favor del cantón Santo Domingo, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, consultas técnicas para proponer ordenanzas que sean beneficiosas en el largo plazo para los intereses generales.
2. Realizar los consensos con los demás concejales para aprobar las ordenanzas y demás iniciativas.
3. Hacer uso del poder de los caminos Constitucionales para presentar enmiendas y nuevas ordenanzas en favor de la ciudadanía.
4. Socializar con los demás concejales de los temas de la construcción de propuestas de las ordenanzas.

5. Garantizar los derechos ciudadanos de expresar libremente sus pensamientos críticos, tener una información oportuna y veraz, por esto se propondrá varias ordenanzas.

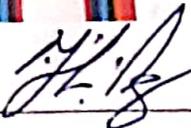
Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

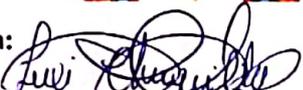
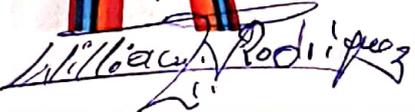
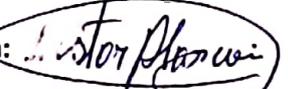
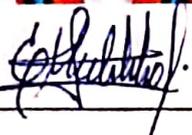
De manera periódica tendremos la obligación de hacer referencia al trabajo realizado, respetando estos acuerdos mínimos, señalados en el Plan de Trabajo, varios mecanismos serán implementados para que toda la comunidad conozca el detalle de actividades realizadas.

La nómina de Concejales Urbanos y Rurales del MUPP- LISTAS 18, manifestamos que cumplimos con los requisitos constitucionales expedidos en la Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y el Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, igualmente manifestamos haber sido designados, mediante procesos de elección interna del MUPP- LISTAS 18, cumpliendo las disposiciones internas.

Nómina de los Candidatos a la Concejalía Urbana y Rural del MUPP- LISTAS 18 por el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

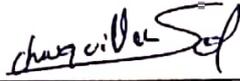
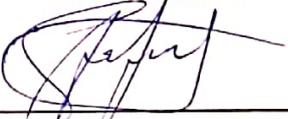
Circunscripción 1. Parroquia Bomboli, Santo Domingo, Río Toachi y Zaracay.

PRINCIPALES	SUPLENTE
<p data-bbox="229 1442 711 1471">HERNAN VITERVO ALMENDARIZ CANDO</p>  <p data-bbox="229 1805 309 1834">Firma:</p> 	<p data-bbox="799 1442 1329 1471">MADELINE GUADALUPE ZAMBRANO LOAIZA</p>  <p data-bbox="799 1805 879 1834">Firma:</p> 

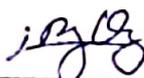
<p>LUXI MELIDA CHUQUILLA FONSECA</p>  <p>Firma: </p>	<p>DARWIN MANUEL BECERRA OCHOA</p>  <p>Firma: </p>
<p>EGLIER WILLAN RODRIGUEZ GAIBOR</p>  <p>Firma: </p>	<p>CAMILA NICOLE BENITEZ HERNANDEZ</p>  <p>Firma: </p>
<p>PRISCILA ALEJANDRA QUEZADA VILLAMAR</p>  <p>Firma: </p>	<p>NESTOR AGNELIO ALARCON PEÑAFIEL</p>  <p>Firma: </p>
<p>JUSTO EFREN MALDONADO AGUIRRE</p>  <p>Firma: </p>	<p>JENNY VIVIANA BARRAGAN HERRERA</p>  <p>Firma: </p>

Circunscripción 2. Parroquia Abraham Calazacón, Chiguilpe y Río Verde.

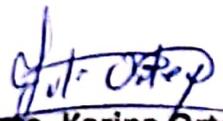
PRINCIPALES	SUPLENTE
<p>DIANA LISSETH COLOMA BALSECA</p>  <p>Firma: <i>Diana</i></p>	<p>ADONIS HERNAN ALMENDARIZ VILLAFUERTE</p>  <p>Firma: <i>Adonis A.</i></p>
<p>KEVIN ANDRES TIGASI VEGA <i>Kevin</i></p>  <p>Firma: <i>[Signature]</i></p>	<p>GENESIS MISHELL PALACIOS RIVERA</p>  <p>Firma: <i>[Signature]</i></p>
<p>LISSETTE IVONNE URGILES JARAMILLO</p>  <p>Firma: <i>[Signature]</i></p>	<p>GUIDO GERMANICO GAVILANEZ GARCIA</p>  <p>Firma: <i>Guido</i></p>

<p>ALEX FERNANDO MURILLO CORONEL</p>  <p>Firma: </p>	<p>SOL EDITH CHUQUILLA FONSECA</p>  <p>Firma: </p>
<p>STEFANY DANIELA LÓPEZ BARZALLO</p>  <p>Firma: </p>	<p>AURELIO ENRIQUE MENDOZA CERBONES</p>  <p>Firma: </p>
<p>MIGUEL EDUARDO GUERRERO PINILLOS</p>  <p>Firma: </p>	<p>JENNY MARISOL PARDO ABAD</p>  <p>Firma: </p>

Circunscripción 3.- Valle Hermoso, San Jacinto, Puerto Limón, San José de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo y Santa María del Toachi.

PRINCIPALES	SUPLENTE
<p>BERMA ALCIDES BORJA ALVARADO</p>  <p>Firma: </p>	<p>MAYRA JANINE HERRERA MONAR</p>  <p>Firma: </p>
<p>NARCISA DEL ROSARIO GIRON CUEVA</p>  <p>Firma: </p>	<p>DIEGO ARMANDO QUIROZ ZAMBRANO</p>  <p>Firma: </p>

CERTIFICO :


Srta. Karina Ortega

**COORDINACIÓN PROVINCIAL MUPP
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

SECRETARIA DEL M.U.P.P. S.D.T.